

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

04766

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
Sección 1era  
LA CISTERNA

VISTOS :

31 DIC 2010

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

**AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
Cayupi Queupil Miguel	01	25/11/2010	25/11/2010	05
López Carrasco Olivia	01	23/11/2010	23/11/2010	09
Madrid Campuzano Jeannette	01	24/11/2010	24/11/2010	03
Maturana Navarro Nivaldo Andrés	05	23/12/2010	30/12/2010	15
Opazo Pinto Nadia	01	25/11/2010	25/11/2010	05

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PAULINO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.RLC.Csr.Cfa.-